



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°023/2014 DE FECHA 09 JUNIO DE 2014, QUE CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES E HIJOS (AS) DE LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2014, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, ABRIL 09 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 014/2015 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 023/SU/2009, de fecha 16 de Octubre 2009 que deja sin efecto Decreto N° 022/SU/2009, de fecha 14 de Agosto 2009, y oficializa nuevo Texto modificado del " Reglamento de Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges e Hijos (as) de los mismos ".

2.- La Resolución N° 023/2014 D.A.E., de fecha Junio 09 de 2014, que concede Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges e Hijos (as) de los mismos, por el año académico 2014, a los alumnos que se indican.-

3.- La Resolución N° 048/2015-VRAC, de fecha marzo 03 de 2015, que Autoriza Retiro Temporal por el Año Académico 2014, a la alumna de la carrera de Plan Especial de Ingeniería de Ejecución en Administración Srta. Patricia de Lourdes Díaz Díaz, Rut. 10.468.512-9.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N° 023/2014 D.A.E., DE FECHA JUNIO 09 DE 2014, QUE CONCEDE BECA DE ESTUDIOS PARA FUNCIONARIOS (AS) DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, CÓNYUGES E HIJOS (AS) DE LOS MISMOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2014, EN EL SENTIDO DE REBAJAR 50% DE BECA OTORGADA EL AÑO 2014, POR PRESENTAR RETIRO TEMPORAL POR EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO ACADÉMICO 2014.-

DONDE DICE:

<u>NOMBRE</u>	<u>RUT</u>	<u>CARRERA</u>	<u>MONTO 2014 \$</u>
DÍAZ DÍAZ PATRICIA DE LOURDES	10.468.512-9	INGENIERÍA EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN (PLAN ESPECIAL)	\$1.688.400.-

DEBE DECIR:

<u>NOMBRE</u>	<u>RUT</u>	<u>CARRERA</u>	<u>MONTO 2014 \$</u>
DÍAZ DÍAZ PATRICIA DE LOURDES	10.468.512-9	INGENIERÍA EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN (PLAN ESPECIAL)	\$ 844.200.-



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 014/2015 D.A.E., DE FECHA 09 DE ABRIL 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



SECRETARÍA
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/RSO/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Dirección Escuela Tecnológica - Interesados (1) - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-